

Expte. N° 0007146/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. María Lorena Narciso en la cual solicita la incorporación del Dr. Paul Hathazy como Co-Director de su proyecto de tesis doctoral titulado "Conmover la cárcel. El proceso de la política penitenciaria en la Provincia de Santa Fé", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

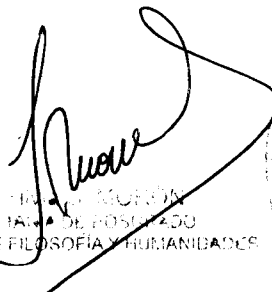
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Dr. Paul HATHAZY como Co-Director del proyecto de tesis doctoral de la Lic. María Lorena Narciso titulado: "Conmover la cárcel. El proceso de la política penitenciaria en la Provincia de Santa Fé", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 04 NOV 2014

RESOLUCION N°: 1542
e.f.


DR. MARÍA LORENA NARCISO
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES